

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE CAFÉS, AZÚCARES, CACAOS E INFUSIONES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA DE CANTUR, S.A.

ACTA Nº 1

EXP.23.0494.CA.SU

ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION Y APERTURA SOBRE “A)” Y “B”, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE CAFÉS, AZÚCARES, CACAOS E INFUSIONES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA DE CANTUR, S.A.

Siendo las 10:15 horas del día **9 de agosto de 2023**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 29 de junio de 2023, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Bernardo Colsa Lloreda, Director General de CANTUR, S.A.

VOCALES

- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- D. Santiago Flor Sierra, Técnico de Operaciones de Hostelería de CANTUR, S.A.
- D. Carlos Hernandez de Sande, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.
- Dña. Carolina Arnejo Portilla, Directora Jurídica de CANTUR S.A.

SECRETARIA: Dña. Cristina Lastra Riestra, Técnico Jurídico de Cantur, S.A., con voz pero sin voto.

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento y habiendo quorum se inicia la sesión.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y en el sobre B), en su caso, conforme al PCAP del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de referencia.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión, e informa que las empresas que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A. (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCAP, apartado III.4.A,

han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCAP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del Contratante de Cantur, son las siguientes:

Empresas	Fecha presentación	Nº registro	Hora
CAFÉ DROMEDARIO SA	CANTUR 04/08/2023	16220	11:05

Expuesto lo anterior, el Presidente ordena la apertura del sobre A) que debe contener lo dispuesto en el PCAP apartado III. 4. B.

➤ El sobre A) de la licitadora **CAFÉ DROMEDARIO S.A.** contiene documentación administrativa, Anexo VI y Anexo VIII correctamente cumplimentado, e indica que presenta oferta para los Lotes 1, 2 y 3.

A la vista de lo anterior, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad, **admitir** al procedimiento a la licitadora **CAFÉ DROMEDARIO SA** para los Lotes 1, 2 y 3.

A continuación, al tratarse de la apertura del sobre B) de un acto público, el presidente invita a incorporarse a la reunión de la mesa, a los representantes de las empresas licitadoras que hubieran acudido al acto, no compareciendo nadie.

Seguidamente el presidente ordena la apertura del sobre B, proposición técnica, según el PCP apartado I.M.

El resultado de la apertura del sobre B), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

- La licitadora **CAFÉ DROMEDARIO S.A.** ha presentado tres (3) sobres B), uno para cada lote, cuyo contenido es el siguiente:
 - Sobre B) del Lote 1: Propuesta técnica en soporte papel y digital.
 - Sobre B) del Lote 2: Propuesta técnica en soporte papel y digital.
 - Sobre B) del Lote 3: Propuesta técnica en soporte papel y digital.

A la vista del contenido de los sobres B presentados por la única licitadora que ha presentado oferta, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

- a) Dar traslado de las propuestas técnicas presentadas por la licitadora **CAFÉ DROMEDARIO S.A.** para cada uno de los tres (3) lotes al Coordinador de Hostelería de

Cantur, S.A., Don Alberto Terán, para que en el plazo de 15 días hábiles emita informe técnico.

- b) Requerir a la licitadora **CAFÉ DROMEDARIO S.A.** para que en el plazo de tres (3) días hábiles aporte las muestras de los productos de conformidad con lo establecido en los pliegos, para posteriormente dar traslado al técnico precitado para su informe.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10:31 horas del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretario, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Bernardo Colsa Lloreda

Cristina Lastra Riestra

VOCAL

VOCAL

Carlos Hernández de Sande

Santiago Gutiérrez Gómez

VOCAL

VOCAL

Santiago Flor Sierra

Carolina Arnejo Portilla